



ACTA N° 7 de la DE LA 3^{ra} SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRANSPARENCIA

Sesión: N° 07-2017

Fecha: 21 de septiembre de 2017

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas de Dirección General.

Duración: 1 hora aproximadamente

Esta reunión se celebra en los términos de los Artículos 53, 54 y demás relativos de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (Ley), y de los Artículos 36, 44, 48 y demás relativos del REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (Reglamento) -----

Mexicali, Baja California siendo las 11:00 horas del día veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, encontrándose en las instalaciones que ocupa el Comité de Transparencia del sujeto obligado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, con domicilio en Calle Río Sinaloa Número 1399 de la Colonia Vallarta de esta misma municipalidad, comparecen los ciudadanos HASNNE MARCEL BARCELÓ SANDOVAL en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, JULIO CESAR MEZA AGRAMONT, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, así como EVARISTO VILLA RODRÍGUEZ, ISAAC DAVID VIZZUETT HERRERA, LUIS MANUEL GARCIA CISNEROS, ANTONIO GABINO CASTAÑEDA

MARISCAL y LUIS ALBERTO CAÑEZ ZÁMANO todos en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia; y FRANCISCO JAVIER PAREDES RODRÍGUEZ y JUAN CARLOS MARISCAL CASTILLO, Titular y Contralor Interno del Sujeto Obligado, respectivamente, a efecto de celebrar la presente sesión extraordinaria. -----

PUNTO N° 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Acto seguido, la Presidente del Comité de Transparencia, HASNNE MARCEL BARCELÓ SANDOVAL de conformidad con el artículo 52, fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California solicita al Secretario Técnico JULIO CESAR MEZA AGRAMONT, tomar pase de lista a los integrantes del Comité y verificar el quórum de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, por lo que se procede en consecuencia y se asienta para todos los efectos a los que haya lugar que concurren a la sesión la totalidad de los titulares integrantes del Comité con derecho a voz y voto. -----

PUNTO N° 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO:

Seguidamente, la Presidente del Comité de Transparencia, HASNNE MARCEL BARCELÓ SANDOVAL solicita al Secretario Técnico JULIO CESAR MEZA AGRAMONT, someter a consideración de los integrantes del Comité la propuesta de orden del día de conformidad con los artículo 43, fracción I del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, el cual es el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día, modificación —en su caso— y aprobación.
3. Asuntos a tratar;
 - Único: Recurso de revisión interpuesto por el C. Luis Fernando García Muñoz, en relación con la respuesta emitida a la solicitud de acceso con folio UCT-173648, con la finalidad de presentar la contestación respectiva, y se sustancie la emisión de dos confirmaciones de declaraciones.
4. Acuerdos celebrados durante la reunión.
5. Clausura de la reunión.

Por lo anterior se procede en a votar la propuesta de orden del día, y la misma se autoriza por votación unánime de los integrantes del Comité. -----

PUNTO N° 3.- ASUNTOS A TRATAR: -----

W
D
A
4

Handwritten signature in blue ink.

Único: Seguidamente, la Presidente del Comité de Transparencia, HASNNE MARCEL BARCELÓ SANDOVAL solicita al Secretario Técnico JULIO CESAR MEZA AGRAMONT, someter a consideración de los integrantes del Comité el punto del orden del día, procediendo en consecuencia con fundamento en lo previsto en el artículo 54 fracción II, 131, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California en relación con lo dispuesto en el numeral 155 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a someter a consideración la Declaración y Confirmación de Inexistencia de contratos celebrados entre la CESPМ y las empresas PERSISTENT SURVEILLANCE SYSTEMS LLC Y PERVASIVE SURVEILLANCE SYSTEMS LLC, así como con las empresas PERSISTENT SURVEILLANCE SYSTEM LLC Y PERVASIVE SURVEILLANCE SYSTEM LLC por no haberse celebrado contrato alguno con las mismas en el periodo comprendido de los años 2007 al 2017, lo que se desprende de un minucioso filtro o escaneo para identificar el nombre de las empresas realizado en el Sistema Integral de Recursos Materiales en el módulo del Padrón de Proveedores a cargo del C. Ricardo Rivera Ramírez, titular del Área de Compras, así como de la búsqueda efectuada en el módulo de contratos a cargo del C. Pedro Razo Arellano, titular del Área de Contratos, ambas áreas adscritas al Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección Administrativa de la CESPМ, y en consecuencia, referida información no se tiene a disposición por no existir.-----

Una vez analizada la resolución de inexistencia y su confirmación entre todos los integrantes del Comité de Transparencia se procede en consecuencia a votar al respecto, autorizándose la emisión de la Declaración y Confirmación de inexistencia de información por votación unánime de los integrantes del Comité. -----

PUNTO N° 4.- ACUERDOS CELEBRADOS DURANTE LA REUNIÓN: -----

ÚNICO.- En virtud de la votación unánime en favor de la resolución de inexistencia SE ACUERDA: -----

•Acuerdo N° CT-17/13-SEPT-2017: -----

La emisión de Declaración y Confirmación de Inexistencia de Información en los términos propuestos, en cumplimiento a las obligaciones de transparencia de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, previstas en los artículos 13, 54, fracción II, 131, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, en relación con lo dispuesto en los

numerales 155 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. -----

-----**Cierre del acta**-----

PUNTO N° 5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN: La Presidente del Comité manifestó que en virtud de haber agotado el único tema a tratar de conformidad con el orden del día planteado, se clausura la Sesión, siendo las 12:00 horas de este mismo día, en la ciudad de Mexicali, Baja California; el presente Instrumento consta de cuatro fojas útiles, firmando al calce y al margen para constancia de los que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Conste.-----

Integrante	Nombre	Firma
Presidente	Hasnne Marcel Barceló Sandoval	
Integrante	Evaristo Villa Rodríguez	
Integrante	Isaac David Vizzuett Herrera	
Integrante	Luis Manuel García Cisneros	
Integrante	.A. Gabino Castañeda Mariscal	
Integrante	Luis Alberto Cañez Zámamo	
Secretario Técnico	Julio C. Meza Agramont	
Titular del Sujeto Obligado	Francisco Javier Paredes Rodríguez	
Contralor CESPM	Juan Carlos Mariscal Castillo	